SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

10322 *AYESA MDE, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD CEDENTE) AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD CESIONARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 87.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que, el 23 de septiembre de 2014, la Junta General de Socios de Ayesa Mde, Sociedad Anónima, aprobó la cesión global de activos y pasivos a favor de Ayesa Ingeniería y Arquitectura, Sociedad Anónima Unipersonal.

Asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la cesión global de activos y pasivos el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la cesión global de activos y pasivos, todo ello en los términos previstos en los artículos 87.2 y 88 de la LME.

Barcelona, 24 de septiembre de 2014.- Los Administradores Mancomunados, "Alia Gestión Integral de Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal", representada por Don Rafael Eduardo Fernández Cantillana, y "Ayesa Administración y Gestión, Sociedad Limitada", representada por Don Pablo Gómez Falcón.

ID: A140048578-1

cve: BORME-C-2014-10322